



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3682/24 EX-2132/24

VISTO:

El expediente **EX-2132-2024 “PAULA MARMARUSSO - Solicita condonación de deudas por tasas municipales”**, y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de mayo de 2024, la Sra. Paula Marmarusso DNI: 22.899.716, con domicilio en Bvd. Vélez Sarsfield 280, inicio el expediente EX-2132-2024 Ref.: PAULA MARMARUSSO – Solicita condonación de deudas por tasas municipales.

Que con fecha 23 de Julio de 2024 la Comisión de Presupuesto y Cuentas dio tratamiento al expediente, analizando la documentación presentada y la Ordenanza que aplica al pedido.

POR LO EXPUESTO:

EL Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décima Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 2024, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION

Artículo 1: Solicítese a la Dirección de Rentas informe a esta Comisión los periodos e importes adeudados, y si existen antecedentes de solicitudes de eximición de pago de tasas por parte de la contribuyente PAULA MARMARUSSO.

Artículo 2: Los Vistos y Considerandos son parte integrante de la presente.

Artículo 3: De forma. –

COMUNICACIÓN N°3682/24

Pergamino, 31 de Julio de 2024

